



RETIRO

Retiro

Tierra de Agricultores



RETIRO, **08 AGO. 2022**
DECRETO EXENTO N° 2.053

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Lo establecido en los Artículo 10 N° 7 letra J del Reglamento de la ley N° 19.886, " Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM".
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. El Memorándum N°195 Jefe DAEM.

CONSIDERANDO:

Qué; el Departamento de Educación el año 2020 adquirió un Minibús Blanco Hyundai SOLATI año 2020, placa patente PDXP-63.

Qué; a la fecha le corresponde la mantención de los 30.000 kilómetros a realizarse en Comercial Copelec S.A autorizada por la marca (Hyundai), la cual se encuentra en la Comuna de Chillan, dirección: 18 septiembre 688, Chillan, Región de Ñuble.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, Mantención de los 30.000 kilómetros de Minibús Hyundai placa patente PDXP - 63, con cargo a Educación. Al Proveedor **COMERCIAL COPELEC S.A** Rut N° **96.661.820-5**, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal Chile Compra (Mercado Público), pago contra entrega de Factura a 30 días, por la suma total de (\$ 336.719) IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 002 Mantención suspensión de vehículo por un monto de \$336.719 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



VºBº **NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**
JEFE DEPTO EDUCACION



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/GBT/NVT/ERV/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal/Of. Adquisiciones Daem/Of. Finanzas Daem



SECRET
100-100000
100-100000

0 8 AGO 2025

SECRET
100-100000
100-100000

SECRET
100-100000
100-100000

SECRET
100-100000
100-100000

SECRET
100-100000
100-100000

SECRET
100-100000
100-100000